

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO ACUMULADO de FINANCIERA COMULTRASAN contra YENY PAOLA LÓPEZ RAMÍREZ. Exp. 11001-41-89-039-2021-01229-001.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación<sup>2</sup> personal de la parte demandada, esto es respecto de YENY PAOLA LÓPEZ RAMÍREZ, va que no se agotó acertadamente la notificación que trata el artículo 291 del C.G. del P., o en su defecto según el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, de lo que resulta improcedente acudir a la notificación por aviso pues debe efectuarse en debida forma la personal a la parte demandada conforme los cánones mencionados y exigencias de ley.

Notifíquese<sup>3</sup>,

# CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS JUEZ

#### NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 122 hoy 29 de octubre de 2021.

## MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

### Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas Juez Municipal Juzgado Pequeñas Causas Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 705e244568700b5d17eb7aed4f705e45afb6a5c9be620dc3032243a4896edeaf

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siquiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-ycompetencia-multiple-de-bogota/51

3 Para consulta de estados y autos, ingresar al link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-

<sup>039-</sup>de-pequenas-causas-y competencia-multiple-de-bogota.